



"Salud - Calidad - Humanización"

GRUPO GESTION CONTRATOS

EVALUACION JURIDICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SERVICIOS DE SALUD No.076/2015, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DIAGNOSTICOS O TERAPEUTICOS QUE NO SE REALIZAN EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**

OFERENTE		
FUNDACION CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGIA. NIT: 860.035.992-2 Como Segundo Suplente del Representante Legal: LILIAN ANDREA HIDALGO RODRIGUEZ. Cedula de Ciudadania No.52.962.453 de Bogotá.	CUMPLE NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	1 al 2
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	4 -Se debe subsanar
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	16, 17 y 18
Pagos de Aportes Parafiscales	CUMPLE	14 - 15
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	19
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica.	CUMPLE	20
Certificado de Antecedentes Judiciales	NO CUMPLE	Revisados por la entidad en la página (se debe subsanar).
RUT	CUMPLE	36 a la 40
RUP	NO CUMPLE	Se debe subsanar
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	16 al 13 se anexa original No.18-44-101041535 del 03-DIC-2015, expedida por Seguros del Estado S.A.

OBSERVACIONES: No.4 Si bien es cierto que de acuerdo al Decreto No.0427 de 1996, por el cual se reglamentan el Capítulo II del Título I y el Capítulo XV del Título II del Decreto 2150 de 1995. Las Fundaciones están exentas del registro en la Cámara de Comercio, se deberá certificar de acuerdo al **"Parágrafo 1º.- Para los efectos del numeral 8 del artículo 40 del Decreto 2150 de 1995,**

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL



"Salud - Calidad - Humanización"

las entidades de naturaleza cooperativa, los fondos de empleados, las asociaciones mutuales y las fundaciones deberán estipular que su duración es indefinida". (subrayado fuera del texto).

El Certificado de Antecedes Disciplinarios debe ser aportado por la Fundación.
El RUP debe ser aportado por la Fundación.

Revisado el documento de la Junta Directiva, Extracto del Acta No. 33, la Junta Directiva autoriza al Representante Legal, pero no se especifica el nombre del mismo y se debe aclarar que la persona que presenta la Oferta es la señora **LILIAN HIDALGO RODRIGUEZ** quien es la Segunda Suplente del Representante Legal.


ADRIANA CASTAÑEDA OCHOA
Comité Jurídico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



Bogotá, D.C., 09 de Diciembre del 2015

GRUPO GESTION CONTRATOS
VERIFICACION FINANCIERA Y EVALUACION ECONOMICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 076-2015

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS O TERAPÉUTICOS QUE NO SE REALIZAN EN EL HOSPITAL MILITAR."

OFERTAS RECIBIDAS

No.	OFERENTE
1	FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA NIT 860.035.992-2

• DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO E INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo al numeral 4.3. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO ECONOMICO, se procede a la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 076-2015	FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL- INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA NIT 860.035.992-2
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	Folio No 33 A 34
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	Folio No 36-40
FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	N/A

"Salud - Calidad - Humanización"



CERTIFICACION BANCARIA ACTIVA(Fecha de Expedición No inferior a 30 días)	Folio 35
FORMULARIO DE No VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	Folio No 47 A 48

La oferta presentada por la firma **FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA NIT 860.035.992-2 CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra **HABILITADA**, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

CUADRO No. 2 INDICADORES FINANCIEROS

DETALLE	FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA NIT 860.035.992-2
ACTIVO CORRIENTE	\$ 159.642.862
TOTAL ACTIVO	\$ 330.064.755
PASIVO CORRIENTE	\$ 68.813.569
TOTAL PASIVO	\$ 69.190.298
TOTAL PATRIMONIO	\$ 260.874.462
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 9.133.727
GASTOS DE INTERESES	\$ 2.002.073
2. INDICADOR DE LIQUIDEZ	
Índice de liquidez $\geq 0,5$ Requerido	0,50
Índice de Liquidez Acreditado	2,32
OBSERVACIONES	CUMPLE
3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
Índice de endeudamiento $\leq$ 70 % Requerido	70,00%
Índice de Endeudamiento Acreditado	20,96%
OBSERVACIONES	CUMPLE



"Salud - Calidad - Humanización"

COBERTURA DE INTERESES	
Cobertura de Intereses ≥ 1 Requerido	1,00
Cobertura de Intereses Requerido Acreditado	4,56
OBSERVACIONES	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
Rentabilidad del Patrimonio Requerido ≥ 1	1,00%
Rentabilidad del Patrimonio Acreditado por el Oferente	3,50%
OBSERVACIONES	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Rentabilidad del Activo Requerido ≥ 1	1,00%
Rentabilidad del Activo Acreditado por el Oferente	2,77%
OBSERVACIONES	CUMPLE

En concordancia con el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y dado que el proceso corresponde a Prestación de Servicios de Salud, la entidad procedió a solicitar los estados financieros con corte a 30 de junio de 2015 para establecer la situación actual de los proponentes, a lo cual enviaron la información los oferentes Fundación CardioInfantil – Instituto de cardiología, se procedió a realizar la reevaluación económica con la información contenida a 30 de junio de 2015, lo anterior permitió verificar que el oferente presenta una mejor situación financiera.

Los indicadores financieros se verificaron con los estados financieros con corte a 30 de junio de 2015, lo anterior dada la situación financiera por la que atraviesan las entidades hospitalarias, las cuales en su mayoría presentan un déficit operacional, lo cual no permitiría hacer una selección de un proponente que pueda cumplir con el objeto del presente proceso que implica la vida de los usuarios que van a ser atendidos mediante la adjudicación del presente proceso de contratación.

La Propuesta presentada por la firma **FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA** se habilita Financieramente.

"Salud - Calidad - Humanización"



CUADRO No. 3 CALIFICACION ECONOMICA Y CONCEPTOS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2. PONDERACIÓN ECONOMICA:

Para que una propuesta pueda ser calificada por el Comité Económico, ésta deberá haber cumplido con todas y cada una de las especificaciones Técnicas.

Para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas, a la oferta que presente el menor valor total, se le asignará el mayor puntaje, es decir, cuatrocientos (400) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio} = (\text{MVTOI} * 400) / \text{VTEI}$$

Dónde:

MVTOI =	Menor Valor Total Ofrecido por ítem (s)
VTE =	Valor Total a Evaluar por ítem (s)

El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta (en los casos en que aplique), debidamente discriminado.

EVALUACIÓN ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS

SERVICIOS MEDICOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS QUE NO SE REALIZAN EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL					PRECIOS DE REFERENCIA	VALOR OFERTADO FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL- INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA NIT 860.035.992-2
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	RESONANCIA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN MORFOLÓGICA		UN	1	\$ 381.600	\$ 381.600
2	RESONANCIA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL		UN	1	\$ 381.600	\$ 381.600
3	ANGIOTAC DE TORAX	ANGIOTAC DE TORAX	UN	1	\$ 1.224.600	\$ 1.224.600
4	TAC DE TORAX CON RECONSTRUCCION 3D	TAC DE TORAX CON RECONSTRUCCION 3D	UN	1	\$ 1.766.100	\$ 1.766.100

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

5	CIRUGIA DE CARDIOPATIAS COMPLEJAS:	TRUNCUS ARTERIOSO	UN	1	TARIFAS SOAT VIGENTE	TARIFAS SOAT VIGENTE
		TRANSPOSICION DE GRANDES VASOS	UN			
		DRENAJE VENOSO ANOMALO PULMONAR TOTAL	UN			
		ATRESIA TRICUSPIDEA	UN			
		TETRALOGIA DE FALLOT	UN			
		ATRESIA PULMONAR	UN			
		ANOMALIA DE EBSTEIN	UN			
		CANAL AV COMPLETO	UN			
		CORAZON IZQUIERDO HIPOPLASICO	UN			
6	COMUNICACIÓN INTER AURICULAR - CIA		UN	1	\$ 12.460.900	\$ 12.460.900
7	COMUNICACIÓN INTER VENTRICULAR - CIV		UN	1	\$ 16.614.300	\$ 16.614.300
8	COARTACIÓN DE AORTA		UN	1	\$ 11.076.200	\$ 11.076.200
9	CIERRE DE DUCTUS		UN	1	\$ 5.538.100	\$ 5.538.100
10	CIRUGIAS CARDIACAS Y VASOS:	ESTENOSIS AORTICA	UN	1	TARIFAS SOAT VIGENTE	TARIFAS SOAT VIGENTE
		DERIVACION CAVO-PULMONAR (FONTAN)	UN			
		DERIVACION CAVO SUPERIOR A ARTERIA PULMONAR (GLENN CLASICO O BIDIRECCIONAL)	UN			
		REPARO DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO	UN			
		REPATO DE DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO IZQUIERDO	UN			
		REINTERVENCION POR SANGRADO DESPUES DE CIRUGIA CARDIACA	UN			

"Salud - Calidad - Humanización"



		REINTERVENCIÓN POR CARDIOPATÍAS CONGENITAS COMPLEJAS	UN			
		EMBOLISMO COLATERALES PULMONARES	UN			

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD SE PROCEDE A EMITIR CONCEPTO ECONOMICO Y FINANCIERO, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION:

- OFERENTE 1: FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA NIT 860.035.992-2

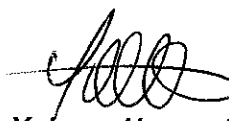
Concepto: La oferta **CUMPLE** con los precios de referencia establecidos por la Entidad para el presente proceso de contratación.

Puntaje Precio = $(\$1.723.407.638.00) * 400 / (\$1.723.407.638.00) = 400$ Puntos

CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL

OFERENTE	Documentos de contenido económico y financiero	Verificación Indicadores Financieros de la Oferta	Revisión económica de la oferta	Habilitado / No Habilitado	Presupuesto Oficial
FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA NIT 860.035.992-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	(\$1.723.407.638.00)

Atentamente,


P.D. Yohana Homez Macias
Comité Económico Evaluador

Elaboró: Yohana Homez Macias



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

EVALUACIÓN TECNICA

FECHA: 9 de Diciembre de 2015

VERIFICACIÓN TECNICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR SERVICIOS DE
SALUD No 076/2015

CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS O TERAPÉUTICOS DE NO SE REALIZAN EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

ENTIDAD: FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL – INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA
NIT: 860.035.992-2

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
3.1 Características técnicas mínimas			
Descripción del bien o servicio: - Resonancia de Corazón con valoración morfológica - Resonancia de Corazón con valoración funcional - Otras imágenes que no se realicen en el Hospital Militar Central - Cirugía de Cardiopatías Complejas -CIA - CIV - Coartación de aorta - cierre de Ductus - Otras cirugías de cardiopatía	SI	46	
3.2 Documentos técnicos: Institución de Salud de III o IV nivel en Bogotá, habilitada por la Secretaria de Salud	No		No hay documento de habilitación por la secretaria de salud
3.3 Otras obligaciones del proponente 1. El proponente deberá comprometerse a prestar a los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares o con los que	si	1	El oferente dice conocer el pliego de condiciones.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

la institución tenga celebrado contrato una atención oportuna y de calidad. 2. Brindará una oportunidad no mayor a 72 horas para paciente Hospitalizado y 15 días para paciente ambulatorio. 3. Atenderá solo a los pacientes que sean remitidos del Hospital Militar, autorizados por el supervisor y el ordenador del gasto. 4. Deberá enviar un informe mensual sobre los pacientes atendidos y el valor de las atenciones prestadas. 5. Colaborará con los auditores del Hospital Militar para la revisión de las Historias de nuestros pacientes. 6. Si el paciente presenta alguna complicación o requiere un procedimiento adicional al autorizado, deberá informar al Hospital Militar y solicitar su autorización. 7. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. 8. Asumir las obligaciones que le correspondan sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 9. Guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada bajo custodia o por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y / o utilización indebida.			
--	--	--	--



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

--	--	--	--

REQUISITO	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
3.4 Experiencia laboral:			
Para tal efecto diligenciará el formulario determinado en el pliego de condiciones "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: a).La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b).El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c).Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el formulario. Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) constancias o certificaciones de contratos de prestación de servicios de iguales o similares	NO	42,43,44,45	No hay anexo de copia de los contratos relacionados en el formato de la experiencia habilitante del proponente (de ninguna de las tres entidades presentadas : Aliansalud, Ecopetrol y Nueva EPS).



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

características a las requeridas para el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, además de esto se debe anexar copia de los contratos relacionados en el formato de la experiencia; para el cual se está presentando en este proceso de selección.			
--	--	--	--

4. REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN:			
Capacidad jurídica:			
Carta de presentación de inhabilidades o incompatibilidades Poder	si	5	
Autorización para presentar propuesta	si	3	
Certificado de existencia y representación legal	si	4, 21	



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	si	14,15, 29,30	
Certificación antecedentes disciplinarios	si	19	
Compromiso anticorrupción	si	16,17,18	
Certificación antecedentes judiciales del representante legal	si		Se revisa en la web : policía nacional
Verificación del boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	si		No hay responsabilidades fiscales, verificado en pag web
Garantía de seriedad de la propuesta	No	8	No habla del valor asegurado en cuantía equivalente al 10% del valor de la oferta. No hay anexo de recibo de pago de la póliza
Fotocopia RUT	SI	36,37,38,39	
Condiciones referenciales en favor de la oferta de bienes y/o servicios producidos por las MIPYMES.	Si	53	
Registro como prestador de servicios de salud.	No		No hay certificación de habilitación para prestar el servicio de salud
Alcance del Amparo de la Garantía	si	8,9,10,11,12,13	



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

Estados financieros	Si	24,25,26,27,28	
información para el sistema integral de información financiera "siif"	si	33	
Fotocopia DIAN	si	36,37,38,39	
certificacion bancaria.	no		La certificación es mayor a 30 días

Concepto:

Se verificó cada uno de los aspectos requeridos en el pliego de condiciones


Claudia Patricia Alarcón Avila
Pediatra Neonatóloga

